

CRITERIOS CALIFICACIÓN ECONOMÍA 4º ESO

Pruebas escritas (Examen): Cada evaluación o trimestre se desarrollaran dos exámenes, a excepción del primer trimestre que será un único examen. El primero contendrá lo dado hasta la fecha de realización del mismo y el segundo (al que denominaremos examen de evaluación) abarcará la totalidad de los contenidos explicados a lo largo de la evaluación. Este procedimiento será el que más peso tenga en la calificación (ver criterios de calificación). Se efectuaran recuperaciones de cada evaluación en el transcurso de la siguiente. Aquellos alumnos que suspendan la recuperación llevarán dicha evaluación para el examen final que se realizará en Junio. Aquellos alumnos que no aprueben la materia ni durante el curso ni en Junio, irán a Septiembre con el total de la materia.

Actividades de Consolidación en cada unidad: Al final de cada unidad se realizará en clase una batería de ejercicios relacionados con la unidad.

Comportamiento frente al profesor y sus compañeros, **actitud y participación en clase.** Así como la **correcta expresión escrita y ortográfica** de los exámenes y trabajos.

Debemos perseguir durante nuestras horas semanales no sólo que los alumnos aprendan economía y empresa sino que, en caso de que no lo hiciesen aún, aprendan a respetarse unos a otros, a pedir la palabra, a aceptar la diversidad de opiniones, a no efectuar comentarios sexistas o racistas. Del mismo modo, resulta de vital importancia la correcta expresión escrita y la ortográfica. Todos estos criterios supondrán en conjunto un instrumento valioso para matizar la calificación de cada evaluación, incluida la final. (Ver criterios de calificación).

Criterios de calificación de los exámenes.

Los dos exámenes que se desarrollarán por evaluación constituirán el **80% de la nota**. Este 80% se repartirá del siguiente modo, el primer examen 50% (cuando se hayan impartido aproximadamente la mitad de los contenidos correspondientes al mismo y el segundo 50% al término de cada una de las evaluaciones. En el primero se evaluarán los contenidos hasta entonces impartidos, y en el segundo la totalidad de los contenidos vistos a lo largo del trimestre. Para superar la evaluación es preciso que la media aritmética ponderada de dichos exámenes junto a las restantes notas supere el 5. Del mismo modo para superar la materia es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones, y la calificación obtenida en la materia resultara de efectuar la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se contempla la posibilidad de dar por aprobada la materia a aquellos alumnos que tengan suspensa una única evaluación siempre que la nota de la misma no sea inferior a 4. En tales casos, y siempre a criterio del profesor, se tendrán en cuenta los méritos obtenidos en el resto de procedimientos de evaluación.

Finalmente los alumnos que no hubieran superado la materia durante el curso ni en el examen final de Junio irán con la totalidad de la materia al examen de Septiembre.

Criterio de calificación de las actividades de consolidación

Supondrán el **15 % de la nota** por cada evaluación y se tendrá en cuenta tanto el intento de hacerlas como obviamente la resolución satisfactoria de las mismas.

En cuanto al comportamiento, la actitud y la participación supondrán el **5% de la nota**. Su ausencia además podrá ser objeto de reducción de la nota, hasta un total de 1 punto. Así cada falta de disciplina, **respeto a los compañeros, mala ortografía podrá ser penalizada con 0.1**